



BOLETÍN INFORMATIVO DEL 1 al 15 DE ABRIL DE 2009

CNA y CONADEH demandan agilizar estado de casos en tala ilegal de bosques

Tegucigalpa.- El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), demandaron a las autoridades agilizar el estado de los casos de tala ilegal del bosque en los departamentos de Olancho y Yoro, por presentar graves consecuencias en los ámbitos forestal, tributaria y penal.

El Programa número 11 "De Cara a la Ciudadanía: Situación actual de la tala ilegal documentados por el Monitoreo Forestal Independiente(MFI)", ambas instituciones manifestaron que la detección e investigación de estos casos reitera la certeza de que son consecuencia de un sistema viciado de corrupción estructural que urge de una eficaz respuesta del Estado mediante la aplicación pronta, transparente y eficaz de la justicia, de acuerdo con la normativa legal y los valores éticos.

El informe, también reveló que un año después de aprobada la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, ésta todavía no se implementa porque para su correcta aplicación hace falta emitir el reglamento.

La investigación detectó algunas irregularidades. El primer caso trata del uso fraudulento que de las guías de movilización protagonizan algunas industrias forestales de Yoro, incurrieron en los delitos de falsificación de documentos y defraudación al fisco.

El segundo caso número revela irregularidades en la autorización y aprovechamiento de madera de pino en la construcción de la brecha para el tendido eléctrico a varias comunidades en el municipio de Yorito, en el departamento de Yoro.

En tanto, el caso número tres destaca la tala ilegal en sitios de tenencia nacional, como Lagunitas y Las Cañas, en Gualaco, en Olancho.

Igualmente, se evidencia la continuidad de irregularidades en la aprobación y renovación de permisos y en la preparación de subastas de madera en pie, abuso de autoridad en los trámites administrativos y la normativa técnica, comisión de delitos y faltas; tala ilegal y abusiva fuera de los límites autorizados y cerca de las fuentes de agua.

En los tres casos hay uso fraudulento o incorrecto de documentos, manipulación de organizaciones locales para obtener permisos de aprovechamiento forestal, industrialización y comercio de madera sin documentar en los aserraderos e industrias, y defraudación al fisco.

La normativa no garantiza la independencia de los operadores de justicia ni de los órganos controladores para la correcta administración de justicia y mejora de los niveles de eficiencia en la gestión gubernamental, ya que también existen salidas legales para la manipulación de la regla. En tal sentido, la erradicación de la corrupción en el sector forestal no es sólo un problema de aplicación de leyes, reglamentos y manuales, sino de conductas individuales e institucionales.

El Informe presentado por el CNA y el CONADEH además de registrar las anomalías descubiertas, se centró también en hacer recomendaciones a las instituciones competentes (AFE-COHDEFOR, Ministerio Público, Dirección Ejecutiva de Ingresos, Alcaldía de Yorito y otras) para poner fin a la impunidad investigando, aplicando sanciones y haciendo más eficientes los sistemas de control.

El Programa de Cara a la Ciudadanía No.11 hizo del conocimiento público la acción del sistema forestal hondureño para promover una mayor participación ciudadana por medio de la auditoría social y exigir la oportuna y debida rendición de cuentas a la autoridad gubernamental competente.

También señaló que las infracciones documentadas cometidas por las autoridades forestales, municipales, policiales y otras instituciones, evidencian el incumplimiento en las inspecciones de control y supervisión de campo y en la aplicación de la normativa técnica y de los procedimientos y trámites administrativos por negligencia o «mala fe».

Lideraron la presentación de este informe, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Ramón Custodio López, y el pastor Oswaldo Canales, miembro del Comité Ejecutivo del CNA.

Asistieron, a su vez, representantes del Consejo Consultivo Interinstitucional (CCI), integrado por instituciones gubernamentales y de la sociedad civil relacionadas con la actividad forestal, protección de áreas protegidas y vida silvestre. El CNA es parte de este grupo consultivo.



Más de 200 participantes en Jornada Cívica promovida por el CNA

Tegucigalpa.- El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y la Dirección Departamental de Educación de Francisco organizaron la Jornada Cívica "Jóvenes por la integridad" en la que participaron más de 200 personas entre presidentes de los gobiernos estudiantiles, estudiantes, maestros, directores y bibliotecarios de institutos del sector público.



En la concurrida actividad que se realizó en el Salón de Usos Múltiples de la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán" el licenciado Matías Funes expuso sobre "Valle, su tiempo y el Nuestro". Los comentarios y aportaciones a la exposición del Licenciado Funes, estuvieron a cargo de Ismael Zepeda.

Por su lado, la licenciada Thelma Mejía expuso sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Ambas exposiciones fueron de gran interés para los asistentes pues enriquecieron sus conocimientos con esas valiosas disertaciones.

En el marco del evento de la Unidad Educación en Valores del CNA entregó información general sobre el Código de Conducta Ética del Servidor y el libro "Historia de Campeones" a los bibliotecarios de los colegios participantes.



EVENTOS DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN

Viernes 17 de Abril: Capacitación a funcionarios públicos sobre el uso de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Hora: 9:00 a.m. a 11:00 a.m. Lugar: SOPTRAVI
Unidad Ejecutora: Unidad de Conocimiento y Análisis

Viernes 17 de Abril: Taller con Sociedad Civil para la Revisión de Medio Término de la estrategia de la Delegación de la Comisión Europea en Honduras

Hora: 8:00 a.m. a 12:00 m. Lugar: Hotel Intercontinental
Unidad Ejecutora: Unidad de Conocimiento y Análisis

Martes 21 y miércoles 22 de Abril: Taller Junta Directiva de la Red Nacional de Comisiones Ciudadanas de Transparencia y auditores sociales

Hora: 12:00 m. Lugar: Hotel Escuela Madrid
Unidad Ejecutora: Unidad de Auditoría Social

Miércoles 22 de Abril: Reunión con TSC para conocer el funcionamiento de SINACORP

Hora: 9:00 a.m. a 11:00 a.m. Lugar: CNA
Unidad Ejecutora: Unidad de Conocimiento y Análisis

Jueves 23 de Abril: Capacitación a funcionarios públicos sobre el uso de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Hora: 9:00 a.m. a 11:00 a.m. Lugar: SOPTRAVI
Unidad Ejecutora: Unidad de Conocimiento y Análisis

Del martes 28 al jueves 30 de Abril: Conferencia Regional de las Américas sobre el Derecho al acceso a la información

Lugar: Lima, Perú
Unidad Ejecutora: Unidad de Conocimiento y Análisis

PENSAMIENTO

"El pueblo donde haya mayor suma de trabajo, debe tener mayor suma de riqueza. Esta es la verdadera balanza política. Las naciones que quieran inclinarla a su favor, deben aumentar los trabajos, únicos pesos que la hacen volver a un lado más que otro".

José Cecilio del Valle

